



# Programa de actualización bianual

**Ley Micaela. Capacitación Obligatoria en Género para el Sector Público Provincial Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas.**

**DIRIGIDO A:** Trabajadoras y trabajadores del Estado Provincial establecidas en el Decreto 192/2020. que hayan certificado el curso inicial<sup>1</sup> en el marco de la Ley Micaela.

**DURACIÓN:** 3 semanas.

## Fundamentación:

El curso es ofrecido por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad en conjunto con la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, en cumplimiento con el Decreto 192/20. El mismo dispone que, realizada la primera capacitación obligatoria, las personas alcanzadas por las disposiciones de la Ley N° 13.891 deberán reiterar bianualmente la capacitación en la temática de género, a modo de actualización de contenidos.

<sup>1</sup>Para visualizar tu certificado del Curso Inicial seguí los siguientes pasos: Ingresá en Intranet, apartado Formación Laboral, Historial de Capacitaciones o comunicate con [formacion@santafe.gov.ar](mailto:formacion@santafe.gov.ar)

La importancia de la aplicación de la perspectiva de género no solo radica en comprender e identificar las causas de la discriminación hacia las mujeres y disidencias sexo-genéricas, sino también en generar procesos que permitan su transformación y erradicación. Dado que ninguna política pública es neutral en términos de género, en ésta propuesta de actualización se abordan distintos recursos y herramientas para facilitar la transversalización tanto en las políticas públicas como en las acciones cotidianas de las y los agentes del estado.

La propuesta pedagógica se desarrolla en 3 unidades; la primera encaminada a historizar el proceso de institucionalización de las demandas de los movimientos feministas y LGBTI+, la segunda ya enfocada en el concepto de transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y, en la tercera y última, se retoman los conceptos abordados para pensar las tareas de cuidado, la corresponsabilidad por parte de las masculinidades y el rol del Estado.

## **Objetivo:**

Continuar y profundizar la capacitación en género y prevención de las violencias y desigualdades por razones de género con las y los agentes públicos provinciales, ofreciendo un programa de actualización bianual con foco en la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas.

## **Contenidos:**

### **Módulo 1. Políticas públicas y enfoque de género.**

Docente: Claudia Anzorena. Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora independiente del CONICET.

Políticas públicas y enfoque de género. De la demanda social a la institucionalización. Marco internacional y nacional. Fortalecimiento de las capacidades estatales para la puesta en marcha efectiva de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de género. Justicia distributiva, de reconocimiento y de representación. Indicadores de la desigualdad de género: brechas. La contracara de las brechas: igualdad de oportunidades y autonomía de mujeres y diversidades.

### **Módulo 2: Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.**

Docente: Nora Goren. Doctora en Sociología (UBA). Investigadora Asociada al Centro de Estudios Laborales (CEIL-CONICET)

Transversalización como la incorporación de la mirada de género en las políticas desde su formulación, proceso/ planificación, ejecución y evaluación. Análisis de problemáticas sociales e interseccionalidad

### **Módulo 3. Agenda Post Pandemia: La Perspectiva de Cuidado.**

Docente: Delfina Schenone Sierna. Mg. en Ciencias Sociales (FLACSO). Responsable del Área de Políticas de ELA.

Los cuidados como derechos humanos. Brechas de género, sexismo en la organización social y laboral, feminización de la pobreza. Buenas prácticas y políticas públicas con perspectiva de género y cuidado. Corresponsabilidad, masculinidades.

### **Modalidad y condiciones de evaluación:**

El curso se desarrolla a través del Aula Virtual del gobierno de Santa Fe y es asincrónico, es decir, podrán ingresar en cualquier momento de la semana destinada a cada módulo. Para obtener el certificado de aprobación, se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ingresar a todas las instancias que propone el curso (vídeos, infografías o presentaciones con placas, documentos descargables, etc.) correspondientes a cada uno de los 3 módulos.
- Responder satisfactoriamente a las consignas indicadas en los Foros de Intercambio, dentro de la semana correspondiente al Módulo. Las participaciones son evaluadas por tutoras y tutores pedagógicos.
- Aprobar el cuestionario de evaluación final con el 80% de las respuestas correctas.
- El curso permanecerá en línea para su realización durante 3 semanas consecutivas desde su inicio. Los distintos módulos se habilitan los días lunes de cada semana.